



# GACETA OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 35

Reynosa, Tamaulipas

Abril 23, 2021

## CONTENIDO

Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la aprobación del informe de transferencias, ampliaciones y reducciones del Presupuesto de Egresos del Gasto, como cierre correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020	3	Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización de la aplicación del Remanente de Recursos del Ejercicio 2020, a través del Fondo de Inversión Pública Productiva	6
Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la autorización de adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021	4	La Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, da cuenta de los informes rendidos, en cumplimiento al artículo 55, fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas	8

## **Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez**

Presidente Municipal

### **Lic. José Luis Márquez Sánchez**

Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. Víctor Hugo García Flores	Síndico 1°
C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Síndico 2°
C. Héctor Eduardo Flores Gómez	Regidor 1°
C. María Anselma Herrera Rodríguez	Regidor 2°
C. Denya Verence Murillo Domínguez	Regidor 3°
C. Martha Patricia Rubio Moncayo	Regidor 4°
C. Pastor Ignacio Lozano Higa	Regidor 5°
C. Nilza Hurtado Rodríguez	Regidor 6°
C. Diego Quezada Rodríguez	Regidor 7°
C. Elsa Celestina Rivera Álvarez	Regidor 8°
C. Mario Alberto Ramírez Ruiz	Regidor 9°
C. Erika Lorena Saldaña Muñoz	Regidor 10°
C. Armando Michel Castillo Guerrero	Regidor 11°
C. Cinthia Michel Ramos Sandoval	Regidor 12°
C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	Regidor 13°
C. Myriam Guadalupe Ramírez Martínez	Regidor 14°
C. Norma Emilia de la Cruz Villamán	Regidor 15°
C. Maira Rosalinda Delgado Martínez	Regidor 16°
C. Ramiro Garza Treviño	Regidor 17°
C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	Regidor 18°
C. Hugo César Olvera García	Regidor 19°
C. María del Rosario Rodríguez Velázquez	Regidor 20°
C. Vicente Alejandro González Delgadillo	Regidor 21°

**Coordinación General:**

Lic. José Luis Márquez Sánchez  
Secretario del R. Ayuntamiento

**Asesores de Contenido:**

Lic. José Hugo Ramírez Treviño  
Secretario Técnico

Lic. Gelacio Márquez Segura  
Asesor

**Responsable de la Edición:**

Q.F.B. Alicia De León Peña  
Directora del Archivo Municipal

**Diseño e Imagen:**

L.D.G. Denisse A. Salas Guajardo

# GACETA OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

## **APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL INFORME DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GASTO, COMO CIERRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020**

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2018-2021, se encuentra asentada el acta de la NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintiuno (2021); reunidos a distancia los integrantes del R. Ayuntamiento; convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, quien mediante oficio justificó su inasistencia a esta Sesión; designando, con fundamento en el artículo 59, fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, al C. Víctor Hugo García Flores, Primer Síndico, para presidirla; en la cual se trató, en el IX punto del Orden del Día:

### **IX. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN LO REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL INFORME DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO COMO CIERRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.**

El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público a fin de que nos den a conocer el dictamen correspondiente.

La Segunda Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta:

Reynosa, Tamaulipas, a 18 de Marzo del 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue

presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el cierre del Ejercicio Fiscal 2020 del municipio de Reynosa, Tam., al respecto se emiten las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.-** Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el cierre del Ejercicio Fiscal 2020 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.-** Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.-** Que el día 17 de Marzo del 2021, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el cierre del Ejercicio Fiscal 2020 del municipio de Reynosa, Tam., para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTA.-** Que el pasado 31 de Diciembre del año 2020 se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto Ejercicio 2020 por la cantidad de \$2,290,456,723.31.

**QUINTA.-** Que se incorporan los movimientos por diversas afectaciones presupuestales dentro de los techos autorizados durante el Ejercicio Fiscal 2020 y además se registra un cargo efectuado por el Fiduciario del Crédito por interés faltante por \$189, 213.40 por lo que se afecta la partida 9210 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito, mismo que fue transferido de la partida 3820 Gasto de orden social y cultural.

**SEXTA.-** Que del resultado del estudio, análisis y asignación del proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el cierre del Ejercicio Fiscal 2020 del municipio de Reynosa, Tam., se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO  
DEL GASTO PARA EL CIERRE  
DEL EJERCICIO FISCAL 2020**

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 411'689,999.21	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 411'689,999.21
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 218'939,759.02	\$ 10.14	\$ 10.14	\$ 218'939,759.02
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 385'605,956.91	\$ 1,700.00	\$ 190,913.40	\$ 385'416,743.51
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 356'871,641.51	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 356'871,641.51
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 96'386,965.06	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 96'386,965.06
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 752'268,013.36	\$ 0.01	\$ 0.01	\$ 752'268,013.36
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 68'694,388.24	\$ 189,213.40	\$ 0.00	\$ 68'694,388.24
<b>TOTAL</b>		<b>\$2,290'456,723.31</b>	<b>\$ 190,923.55</b>	<b>\$ 190,923.55</b>	<b>\$ 2,290'456,723.31</b>

**SÉPTIMA.-** Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el cierre del Ejercicio Fiscal 2020 del municipio de Reynosa, Tam., esta Comisión:

**RESUELVE**

**ÚNICO.-** Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto, para el cierre del Ejercicio Fiscal 2020 del municipio de Reynosa, Tam. y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto, de acuerdo a lo observado en el considerando SEXTO del presente dictamen.

**DICTAMEN**

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto, para el cierre del Ejercicio Fiscal 2020 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con la Ley de Disciplina Financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEXTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Gracias Síndico. Si algún Regidor quiere hacer una pregunta, puede solicitar el uso de la voz.

Después de comentarios de la Regidora Martha Patricia Rubio Moncayo, el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, somete a votación el punto y da cuenta de ésta: **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, CON VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR, DE LOS CC. VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, EDUARDO FLORES, MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, DENYA VERENICE MURILLO DOMÍNGUEZ, PASTOR IGNACIO LOZANO HIGA, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, ARMANDO MICHEL CASTILLO GUERRERO, CINTHIA MICHEL RAMOS SANDOVAL, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, MYRIAM GUADALUPE RAMÍREZ MARTÍNEZ, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMÁN, MAIRA ROSALINDA DELGADO MARTÍNEZ, RAMIRO GARZA TREVIÑO, KEHYLA YEZENIA ZAMORA DEL ÁNGEL, HUGO CÉSAR OLVERA GARCÍA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO; UN VOTO (1) EN CONTRA, DEL C. DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ; Y UNA (1) ABSTENCIÓN, DE LA C. MARTHA PATRICIA RUBIO MONCAYO, EL INFORME DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO COMO CIERRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.**

**APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO  
POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS  
HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS,  
REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE  
ADICIONES Y MODIFICACIONES AL  
PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA  
PARA EL EJERCICIO 2021**

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2018-2021, se encuentra asentada el acta de la NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el treinta (30) de marzo del año dos mil veintiuno (2021); reunidos a distancia los integrantes del R. Ayuntamiento; convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE

REYNOSA, quien mediante oficio justificó su inasistencia a esta Sesión; designando, con fundamento en el artículo 59, fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, al C. Víctor Hugo García Flores, Primer Síndico, para presidirla; en la cual se trató, en el VII punto del Orden del Día:

**VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2021.**

El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, a fin de que nos den a conocer el dictamen correspondiente.

El Regidor Armando Michel Castillo Guerrero manifiesta: Reynosa, Tamaulipas, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir DICTAMEN sobre la aprobación de la propuesta de adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio 2021, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO:** Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Octogésima Tercera (83) Sesión Ordinaria del H. Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2020, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

**SEGUNDO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Eje 1: Reynosa Moderna y Sustentable con el cual se busca “Eficientar la asignación de recursos económicos, mediante la identificación y definición de acciones que consoliden un plan integral de obras públicas estratégicamente diseñado, que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico.”

**TERCERO:** Que en fecha 17 de diciembre de 2020, en la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en Pleno la Propuesta de Obras Públicas para el Ejercicio 2021, donde fueron aprobadas 59 obras con un monto de inversión de \$450,000,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.).

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que existe un recurso financiero disponible del

Fondo de Inversión Pública Productiva por \$184,783,645.00 (ciento ochenta y cuatro millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

**SEGUNDO:** Que se propone la adición de 29 (veintinueve) obras por un monto total de inversión de \$184,783,645.00 (ciento ochenta y cuatro millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Recurso disponible de Fondo de Inversion Publica Productiva			\$ 184,783,645.00
Propuesta de Adicion			
	COLONIA	OBRA	MONTO
1	LONGORIA	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE DE LA CALLE 11 ENTRE RIO PURIFICACION Y BLVD. MORELOS DE LA COLONIA LONGORIA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 1,980,125.00
2	LONGORIA	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE DE LA CALLE 7 (LIC. CARLOS GONZALEZ ZAMORA) ENTRE RIO PURIFICACION Y BLVD. MORELOS DE LA COLONIA LONGORIA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 4,256,910.00
3	EL ANHELO Y LAZARO CARDENAS	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE DEL BLVD. MORELOS DESDE LA INTERSECCION DEL LIBRAMIENTO MONTERREY MATAMOROS HASTA LA CALLE AMERICO VILLARREAL EN LAS COLONIAS EL ANHELO Y LAZARO CARDENAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 14,616,000.00
4	NARCISO MENDOZA Y CANADA	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE LA CALLE BEETHOVEN ENTRE BLVD. MIGUEL HIDALGO Y MIGUEL ALEMAN DE LA COLONIA NARCISO MENDOZA Y CALLE INGLATERRA ENTRE MIGUEL ALEMAN Y PEKIN DE LA COLONIA LA CANADA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 19,198,000.00
5	EMILIANO ZAPATA Y LA PRESA	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE LA CALLE LAS TORRES ENTRE PEKIN Y RIO PURIFICACION DE LAS COLONIAS, LA PRESA Y EMILIANO ZAPATA. EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 6,831,000.00
6	SIMON RODRIGUEZ	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE PORFIRIO DIAZ ENTRE LA CALLE CUATRO Y SÉPTIMO CENTENARIO DE LA COLONIA SIMON RODRIGUEZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 5,805,800.00
7	FRACC. ANTONIO J. BERMUDEZ	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN CALLE COLORINES ENTRE YUCAS Y ANTONIO J. BERMUDEZ, CALLE PASEO DE LOS ALAMOS ENTRE COLORINES Y ANTONIO J. BERMUDEZ, CALLE CAJAS ENTRE ANTONIO J. BERMUDEZ Y AMERICO VILLARREAL, TODAS EN EL FRACC. ANTONIO J. BERMUDEZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 6,987,280.00
8	RODRIGUEZ	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE LA CALLE VICTORIA ENTRE BLVD. MORELOS Y CHIRIJAHA DE LA COLONIA RODRIGUEZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 5,582,500.00
9	LONGORIA	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE LA CALLE RIO SARINAS ENTRE RAXEDIS BALBOA Y CALLE 4 DE LA COLONIA LONGORIA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 2,355,250.00
10	LONGORIA	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE LA CALLE 4 ENTRE OCCIDENTAL Y RIO PURIFICACION DE LA COLONIA LONGORIA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 3,166,800.00
11	AYUNTAMIENTO	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE RIO MANTE Y BLVD. HIDALGO DE LA COLONIA AYUNTAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 4,825,600.00
12	UNIDAD OBRERA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE PRIMERA ENTRE ZACATECAS Y PALMAS (PADILLA) DE LA COLONIA UNIDAD OBRERA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 7,882,200.00
13	ALMAGUER	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE LA CALLE CERRO DE PADILLA ENTRE LAREDO Y CARRETERA RIO BRAVO REYNOSA DE LA COLONIA ALMAGUER EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 3,857,000.00
14	LAZARO CARDENAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LIBERTAD ENTRE GASODUCTO PEMEX Y CONSTITUCION DE LA COLONIA LAZARO CARDENAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 2,592,600.00
15	SATELITE	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE 15 ENTRE VENUSTIANO CARRANZA Y FRANCISCO VILLA DE LA COLONIA SATELITE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 2,088,000.00
16	AZTECA LAS DELICIAS, ERNESTO ZEDILLO	DESAZOLVE Y LIMPIEZA DEL DREN EL ANHELO DESDE LIBRAMIENTO ORIENTE HASTA EL RIO BRAVO EN COLONIAS AZTECA, DELICIAS, ERNESTO ZEDILLO Y OTRAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	\$ 8,325,000.00
17	AMPLIACION DELICIAS	CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUA PLUVIAL EN LAS MARGENES DE LA LAGUNA LA ESCONDIRA EN LA COLONIA AMPLIACION DELICIAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	\$ 11,250,000.00
18	LAS FUENTES, CANADA	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE LA CALLE ELIAS PENA DESDE BLVD. HIDALGO HASTA LA CALLE PEKIN EN LAS COLONIAS LAS FUENTES Y CANADA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 9,978,900.00
19	ARBOLEDAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE JOSE MARIA BOCANEGRA ENTRE GUILLERMO PRIETO Y PLAN DE AYALA DE LA COLONIA ARBOLEDAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	\$ 5,272,200.00
20	LAS FUENTES SECCION LOMAS	PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA CALLE CERRO DE BUFA ENTRE CIRCUITO INDEPENDENCIA Y CERRO DE LA BREÑA DE LA COLONIA FUENTES SECCION LOMAS EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 4,585,400.00
21	LAS FUENTES SECCION LOMAS	PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA CALLE CERRO DE SAN CARLOS ENTRE CIRCUITO INDEPENDENCIA Y CERRO DE LA BREÑA EN COLONIA FUENTES SECCION LOMAS. EN LA CIUDAD DE REYNOSA TAMAULIPAS.	\$ 4,374,600.00
22	LAS FUENTES SECCION LOMAS	PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA CALLE TRES PICOS ENTRE CIRCUITO INDEPENDENCIA Y EMILIANO ZAPATA (RIO COBON) DE LA COLONIA FUENTES SECCION LOMAS EN LA CIUDAD DE REYNOSA TAMAULIPAS.	\$ 4,485,000.00
23	JARDIN, LOS LEONES, ELECTRICISTAS, EMILIANO ZAPATA Y REVOLUCION OBRERA	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE CALLE RIO PURIFICACION DESDE BULEVAR DEL MAESTRO (ROSALINDA GUERRERO) HASTA CALLE MATAMOROS EN COLONIAS JARDIN, LOS LEONES, ELECTRICISTAS, EMILIANO ZAPATA Y REVOLUCION OBRERA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$ 12,876,000.00
24	BENITO JUAREZ	PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA CALLE SANTOS DEGOLLADO ENTRE MARGARITA MAZA DE JUAREZ Y JOSE MARIA MAZA DE LA COLONIA BENITO JUAREZ EN LA CIUDAD DE REYNOSA TAMAULIPAS.	\$ 6,037,500.00
25	FRACC. REYNOSA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE DON ELIAS ENTRE DEYDI Y GUILLERMO PRIETO Y CALLE DEYDI ENTRE DON ELIAS Y DANIELA DE L. FRACC. REYNOSA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	\$ 5,002,500.00
26	POBLADO LOS ALTOS	PAVIMENTACION ASFALTICA DE ACCESO PRINCIPAL AL EJIDO LOS ALTOS, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	\$ 6,502,500.00
27	LAS FUENTES	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE BULEVAR LAS FUENTES ENTRE BULEVAR MIGUEL HIDALGO Y BULEVAR DEL MAESTRO, EN LA COLONIA LAS FUENTES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	\$ 5,698,500.00
28	FUENTES SECCION LOMAS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE CIRCUITO INDEPENDENCIA ENTRE RIO PESQUERIAS Y CERRO DE HORCASABAS EN LA COLONIA LAS FUENTES SECCION LOMAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	\$ 6,060,420.00
29	FUENTES SECCION LOMAS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE BULEVAR DEL MAESTRO ENTRE CALLE FUENTE Y ORIENTE 2 EN LA COLONIA LAS FUENTES SECCION AZTLAN DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	\$ 2,190,080.00

**INVERSION TOTAL \$ 184,783,645.00**

**TERCERO:** Que en fecha 29 de marzo de 2021, el Comité Técnico de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en uso de sus facultades, otorgadas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó la propuesta de adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obras para el Ejercicio 2021.

**CUARTO:** Que en fecha 30 de marzo del año en curso, se realizó la reunión del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, y fue aprobada la propuesta de adiciones y modi-

ficaciones al Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio 2021, con ello se considera que se encuentra en posibilidades de ser discutido y en su caso aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

**QUINTO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual envía la propuesta de adiciones y modificaciones al Programa de Obras para el Ejercicio 2021, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y, en su caso, proceder a la aprobación del mismo; a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

### RESUELVE

**ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el Proyecto de adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo, y que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, autorizado anteriormente; esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal vigente en el Estado, en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas:

### DICTAMINA

**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Eje 1: Reynosa Moderna y Sustentable y, de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen, es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de modificaciones y adiciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021, señalado en los Anexos presentes en el dictamen correspondiente.

Una vez visto, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para someter a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta antes mencionada, del Programa Aual de Obra Pública para el Ejercicio 2021, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas que estuvieron presentes: los CC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, PASTOR IGNACIO LOZANO HIGA, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ARMANDO MICHEL CASTILLO GUERRERO, MYRIAM GUADALUPE RAMÍREZ MARTÍNEZ Y VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO.

El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Muchas gracias Regidor. Como se mencionó al inicio de esta

sesión, se encuentra enlazado en vía remota el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; por lo cual, si algún Síndico o Regidor quiere hacer una pregunta puede solicitar el uso de la voz.

Después de comentarios de los Regidores Diego Quezada Rodríguez y Armando Michel Castillo Guerrero, se somete a votación el punto.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, da cuenta de ésta: **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2021.**

---

## APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2020, A TRAVÉS DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA

En la misma NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el treinta (30) de marzo del año dos mil veintiuno (2021); en la cual se trató, en el VIII punto del Orden del Día:

**VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2020, A TRAVÉS DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.**

El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, le concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, a fin de que dé a conocer el dictamen correspondiente.

La Segunda Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta:

Reynosa, Tamaulipas, a 30 de marzo del 2021

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de

este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Solicitud de autorización de aplicación del remanente de recursos del Ejercicio 2020, a través del Fondo de Inversión Pública Productiva, al respecto se emiten las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.-** Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Solicitud de autorización de aplicación del remanente de recursos del Ejercicio 2020, a través del Fondo de Inversión Pública Productiva, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.-** Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.-** Que el día 26 de Marzo del 2021, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTA.-** Que se cuenta con disponibilidades financieras de libre disposición, las cuales provienen de recursos del Ejercicio Fiscal anterior, como resultado de la eficiencia, transparencia y eficacia de los recursos financieros, a lo largo del Ejercicio Fiscal 2020 y, de conformidad con el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el municipio de Reynosa, de conformidad con el Sistema de Alertas, se clasifica dentro de un nivel de endeudamiento sostenible, por lo tanto puede destinarlo, sin limitación alguna, a los conceptos señalados en dicho articulado; siendo el autorizado, en la sesión del H. Cabildo del 31 de Diciembre de 2020, la creación del Fondo de Inversión Pública Productiva.

**QUINTA.-** Que los recursos se aplicarán de acuerdo a la finalidad del Fondo en:

I.- La construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público;

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PROYECTOS	MONTO
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua	1	\$ 11,250,000.00
6140	División de terrenos y construcción de obras	10	\$ 48,832,500.00
6150	Construcción de vías de comunicación	17	\$ 116,376,145.00
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	1	\$ 8,325,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 184,783,645.00</b>

II.- La adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y maquinaria; de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable;

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
5110	Muebles de oficina y estantería	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	\$0.00	\$33,688,600.00	\$0.00	\$33,688,600.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$40,188,600.00</b>

III.- La adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
5410	Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	\$13,350,000.00	\$0.00	\$13,350,000.00
5420	Carrocería y remolques	\$0.00	\$ 1,350,000.00	\$0.00	\$1,350,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$14,700,000.00</b>

**SEXTA.-** Que del resultado del análisis y asignación de la Solicitud de autorización de aplicación del remanente de recursos del Ejercicio 2020, a través del Fondo de Inversión Pública Productiva, se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$ 54,888,600.00	\$0.00	\$ 54,888,600.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$184,783,645.00	\$0.00	\$184,783,645.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$239,672,245.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$239,672,245.00</b>

**SÉPTIMA.-** Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto, esta Comisión;

**RESUELVE**

**ÚNICO.-** Toda vez que esta Comisión analizó el proyecto referido por lo que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta de dicho proyecto, de acuerdo a lo observado en el considerando SEXTO del presente dictamen.

**DICTAMEN**

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de Solicitud de autorización de aplicación del remanente de recursos del Ejercicio 2020, a través del Fondo de Inversión Pública Productiva; dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEXTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Gracias Síndico. Como se mencionó al inicio de esta sesión, se encuentra enlazada, vía remota, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como el C.P. Federico Enrique Soto García, Director de Contabilidad, por lo cual, si algún Síndico o Regidor quiere hacer una pregunta, puede solicitar el uso de la voz.

Al no haber comentarios de los integrantes del Cabildo, el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, lo somete a votación y da cuenta de ésta: **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR, DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2020, A TRAVÉS DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.**

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, DA CUENTA DE LOS INFORMES RENDIDOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 55, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS**

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2018-2021, se encuentra asentada el acta de la NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el veinte (20) de abril del año dos mil veintiuno (2021); reunidos a distancia los integrantes del R. Ayuntamiento; en la cual se trató, en el XI punto del Orden del Día:

**XI.- SE DA CUENTA AL R. AYUNTAMIENTO, POR PARTE DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, DE LOS INFORMES RENDIDOS EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 55, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal manifiesta: Síndicos y Regidores; en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55, fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, les informo que, por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, les he hecho llegar un informe en cuanto a las visitas realizadas a la Tesorería Municipal, derivado de los cortes de caja mensuales del manejo de fondos y valores, para que tengan conocimiento de los mismos.



Órgano de Comunicación Oficial del Republicano Ayuntamiento Constitucional de Reynosa, Tamaulipas.

Publicación periódica informativa.

Edición número 35, abril 23, 2021.

Los documentos que aparecen en la presente publicación, son meramente informativos, y pueden ser sujetos a modificación con posterioridad a esta edición.

Esta Gaceta incluye la información recibida al cierre de su edición.

Consulta en línea  
www.reynosa.gob.mx